

## Martinez y Cp. <sup>ña.</sup>

SOCIEDAD EN COMANDITA

SOPORTALES DEL COLLADO, 38  
Antigua casa de «Los Valencianos»

Tejidos, paquetería, mercería,  
batería de cocina, loza, cristal.

Confeción para señora,  
caballeros y niños

MUNICIPALERÍAS

## RECORDATORIOS

No se podrán quejar los señores ediles. Durante la confección del programa de festejos, al celebrarse estos y hasta algunos días después de las fiestas, hemos dejado en paz al Ayuntamiento. Y la paz, para esta Corporación, consiste en no hacer nada que redunde en beneficio del vecindario. Ya es algo combinar conciertos, corrida de toros y elevación de globos grotescos.

Si nos dimos a pensar un momento en que el Ayuntamiento, que tan honda crisis atraviesa, se lanzaba sin escrúpulos a posibles desastres económicos, a cuyo final no se encontraba ningún resultado práctico; pero reconociendo personalidad como vecinos a los espíritus, que de vez en vez gustan de regocijos y algazara, no opusimos ningún comentario.

Sin embargo, señores ediles, el haber confeccionado un programa de festejos, aunque se haya sorteado el desastre, no justifica la inacción subsiguiente, con detrimento de tantos y tan trascendentales problemas que esperan solución. Esto afirmado, nos han de permitir nuestros celosos representantes en el Municipio, que nos ocupemos en cosas triviales, como la higiene y el ornato públicos. Con la venia.

Vemos, con satisfacción, que algunos propietarios de edificios, especialmente del Collado, se dedican a hermosear sus fincas, con lavados ó rebocados de fachadas. Esto nos parece perfectamente bien. Lo lamentable es que la emulación no surja, para que nuestra principal vía urbana, dé la nota de una capital perfectamente atendida y administrada, en lugar de evocar villorrios destartados de esta Castilla gris y misera, sometidos á la férula de ignaros y rústicos alcaldes pedáneos.

Claro está. En las poblaciones regularmente urbanizadas, á donde no alcanza la emulación de los propietarios de fincas, debe llegar la intervención de las autoridades, el rigor en el cumplimiento de las ordenanzas que, ó andamos mal de memoria, ó tienen jurisdicción sobre los edificios públicos. Y es notado que, si

las ordenanzas se hiciesen cumplir con igual sanción para todos los propietarios remisos, nuestra primera vía urbana llegaría á ser digna de una capital de provincia, que fía su preponderancia provincial precisamente en la capitalidad.

Actualmente, de vez en vez, algún propietario se acuerda de adcentrar sus fincas urbanas; y al año siguiente, otro propietario incide en el mismo recuerdo; y al año siguiente, otro. ¿Y qué resulta de esto? Que nunca se consigue llegar á un todo armónico, pues, el arreglo hecho hoy, está desarreglado cuando á otro propietario se le ocurre hermosear sus fincas contribuyendo indirectamente al ornato público.

Esto obedece á falta de plan preconcebido. Y si en asunto tan simple, que no exige otro esfuerzo por parte de los ediles que el destinado á hacer cumplir las ordenanzas municipales, no tienen plan, ¿qué ocurrirá en otros órdenes en que tenga que ser mayor el esfuerzo puesto á contribución y que exijan iniciativas propias?

En nuestra opinión, el desorden que existe en lo que á ornato público se refiere, es de fácil arreglo. Puesto que los propietarios de edificios tienen obligación expresa de conservarlos, al exterior cuando menos, en estado que no desdiga del general de la vía en que radican, bastará al efecto que debe proponerse todo Ayuntamiento cumplidor de sus deberes, intervenir, con el imperio de las ordenanzas, en la conservación de las fincas urbanas. Y si, á la hora de ahora, cada propietario repara las fachadas de sus edificios cuando lo tiene por conveniente, resultando que las vías públicas están siempre en pugna con las más elementales reglas de la estética, se impone clasificar por su estado los edificios de principales vías, para obligar á obrar en sus fachadas, por grupos y no aisladamente, hasta conseguir uniformidad en el aspecto exterior de todos ellos.

¿Respecto al interior? Recordamos que una Comisión del Ayuntamiento, visitó todos los edificios ya hace algún tiempo. Si no nos es infiel la memoria, también tenemos entendido que se pensó exigir á los propietarios, que dotaran á sus edificios de condiciones higiénicas, tomando entre otras medidas, las de instalar wather-closs y cuartos de baño. Pero ¿se ha hecho algo? Prescindamos, y ya es conceder, de los cuartos de baños, ¿por qué no se exige la instalación de wather-closs, ya que existe el suministro de aguas elevadas del río Duero?

Esta es una de tantas medidas que al proyectarlas se toman con calor, pero que al final se quedan en proyecto. El Ayuntamiento, que tiene una misión más alta que cumplir que la de confeccionar programas de festejos, debe conminar, bajo multas que serían un ingreso, á todos los propietarios del Collado primero, de las demás vías después, á que instalen wather-closs en sus fincas en un

plazo prudencial. Y si las multas no son letra muerta y si exacción real, bien pronto contarán todos los edificios con tan importante servicio.

¿Se decidirá alguna vez el Ayuntamiento?

Podría ocurrir que los propietarios de edificios, al ser conminados, pidiesen al Ayuntamiento un buen alcantarillado, para que no fuesen estériles sus esfuerzos. Y estarían muy puestos en razón quienes tal digesen, pues también el Ayuntamiento se muestraremiso en el cumplimiento de sus deberes, en el orden de la higiene pública.

Pero no era oportuno hablar de esto durante los festejos, y empezaremos á hacerlo ahora.

## Efímera

Las hijas de Eva

Leyendo á Trigo, debía ser el título; pero son más llamativas las hijas de Eva, por mucho que se sublime al autor de «Las ingenuas».—¿Eh, don Felipe? También éste cronista provinciano, le adjudica su obra definitiva... Leyendo á Trigo,—el acreditado don Felipe—yo he pasado un mal rato. Os daré la causa.

A don Felipe, hay que tomarlo á través del prisma que nos lo sirve el «cogollito» de la intelectualidad nacional—y no traspaso mares ni montañas, porque no tengo, ¡ay! alas de condor para volar.—Me avengo, pues, á respetar la pauta de los intelectuales de aquende los mares y el pirineo.

Lo que escribe don Felipe, tiene que ser bueno, á fortiori, y quien no lo reconozca, incurre en excomunión mayor. Puede tolerarse que nos revienten «El Quijote» y «La Divina Comedia», como ocurrió á un insigne escritor respecto de la última, y al que suscribe respecto al primero. Pero... ¡don Felipe Trigo!; el autor de «En la carrera», es inviolable y sagrado.

Yo se de jóvenes que se solazan todavía con la vida y milagros de San Luis Gonzaga, y que rompieron «cañas» en honor de don Felipe. Claro. También hay «luises» que salen del triduo, para asistir en Eslava, á «La corte de Faraón». Y no lo harán por lo que tenga de bíblico el título, sino por saborear in mente los prodigios estatuarios de la Carmen Andrés. «Lo cual», que no quita lo cortes á lo valiente.

Peró con don Felipe, sucede algo extraordinario. De la Carmen Andrés, puede decir perrerías cualquier amator, movido de reales y mal reprimidos celos. De don Felipe, ya se guardarán de murmurar los que aspiren á inscribirse ciudadanos de la república de las letras. Y si, á la hora de ahora, no se jura en el solar ibero ¡por don Felipe!, como diz que en América se hace, ¡por Vargas Vila!, es por modestia del autor de «La de los ojos color de uva».

Porque don Felipe es muy modesto. Hasta en las tarjetas de visita, resplandee esta bella condición. Cualquiera Pardo Bazán, de esas que tienen una gran fuerza descriptiva—según el decir de los críticos—se goza en anteponer al nombre, el título de Condesa. En cambio el autor de «La Altísima», se limita á consignar: Felipe Trigo—hombre que escribe. Sin embargo, esta modestia, opera un fenómeno tan natural como lamentable. Don Felipe, si ha

de justificar su condición de hombre que escribe, se ve forzado á surtir periódicamente las librerías, para que no decaiga el comercio, y de aquí que, quien mucho abarca poco aprieta, ó quien mucho habla, mucho hierra.

Líbreme Dios de decir que Las hijas de Eva, son un yerro. Me puedo ganar algún palmetazo de un Rigabert de aluvión, ó de los aristarquillos que sablean al autor de «Sed de amar». Si me permitire hacer constar respetuosamente, que don Felipe, en «Las hijas de Eva», ha sorprendido la buena fe de la escritora americana que prologa la obra. Y de esto no me apeará más que la misma prologuista, cuando se avenga á hacer de «Maravillas» ó «Laura» con el que suscribe, presto á sustituir á Ruben ó á Marcelino. Tal puede ser mi error, que la escritora americana acepte mi proposición.

Yo diría, antes de terminar, que «Las hijas de Eva»—solo para hombres—es una aberración y un cúmulo de tonterías reunidas para seguir produciendo. Haría hincapié en la falsedad de los caracteres, en la fantasmagórica pornografía de la acción y en la falsa psicología que la preside. Pero prefiero dar por perdido el mal rato que pasé leyendo á Trigo, haciendo constar que sigo reverenciando al autor de «La clave», á través del prisma que nos lo presenta el «cogollito» de la intelectualidad nacional.

Todo... antes de que me crean menos macho. Tengo mi sed de amar, aunque, menos afortunado que don Felipe, carezco de las hijas de Eva, á pesar de ser hombre que escribe.

JULIANO.

## LO QUE CONTESTAN Á UNA APUESTA

El Correo de Andalucía, seleccionó del Diccionario los calificativos más soeces, que sólo con ganchos se pueden coger, para combatir informaciones de la prensa madrileña. Y luego de sentar plaza de guapo, se trocó en baratero, para cobrar la coima á que creía tener derecho. A este efecto clavó en sus columnas un cartel de reto.

Y le contestan:

«El último mordisco de El Correo de Andalucía, lo fundamenta en mi denuncia sobre los hechos ocurridos en el convento de las madres de la Santísima Trinidad, que anuncié en el número del día 13, denuncia que supone falsa é hija «de la campaña de infames villanías emprendidas por cierta parte de la Prensa contra las pobres monjas»

Al hablar de ese modo el papel de los neos olvida que la denuncia es un relato de hechos expuestos ante testigos numerosos, y los cuales ha de comprobar la autoridad competente, porque así se le pide en nombre de la humanidad ultrajada y de las leyes escarnecidas.

Y cónstele al papel de referencia que si algo hay en la exposición de esos hechos es falta de apasionamiento y extrema consideración con las buenas madres de la Trinidad, pues ni se ha reflejado en el relato la indignación que la vista de la joven Emilia produce, ni se han publicado todos los detalles, por estimar algunos exagerados.

Comprendo la rabia y la desesperación que sienten los que ven que el edificio se les viene á tierra y que es para ellos una tremenda desdicha que tras los hechos del convento de Queltas y de Campolide en Portugal, se vayan descubriendo en España casos como el denunciado en mi telegrama y carta del 13; pero no se les puede tolerar que arrojen babas contra la Prensa que denuncia esas llagas sociales, con lo

que cumple una misión más santa que la que hace esa Prensa reaccionaria, costeada con el dinero de los tontos, pidiendo a diario el fusilamiento y el exterminio de los que cometen el delito de pensar con arreglo á los dictados de la razón.

Y para comprobar la veracidad de la denuncia hecha por la joven Emilia y su madre, repito que me tiene siempre á su disposición el tal Sánchez, director de *El Correo*.—Melchor García.»

## REGIÓN AGRÍCOLA DE CASTILLA LA VIEJA

### Curso breve para maestros de primera enseñanza.

*Memoria concisa que el maestro Mariano de M. Ayllón tiene el honor de someter á la consideración del muy digno Consejo provincial de Agricultura de esta provincia, para cumplir con lo preceptuado en el Real decreto de 15 de octubre de 1907.*

#### TEMA I

«Acción agrícola y social que entraña la repoblación del viñedo con vides americanas. El análisis del suelo en la constitución del viñedo. Prácticas del calcímetro.»

El disertante empieza saludando al Magisterio, piedra angular del edificio social, y pasa á exponer el verdadero papel que deben llenar las Granjas Agrícolas, las cuales no pueden hacerlo todo sino solo dar las enseñanzas teóricas y experimentar aquello que el agricultor no puede con sus escasos medios.

De aquí la importancia de estos cursos breves para los maestros, que en cierto modo están llamados á ser los intermediarios entre la ciencia, de la que la Granja es representante, y la rutina tradicional de los labradores.

Pone de relieve la importancia vital y social de la agricultura, que puede resolver mejor que nada, ni nadie, el pavoroso problema social, que lo es de e tómagos; por eso la reconstitución del viñedo, que daba de comer á innumerables familias, es la solución de muchos problemas entre ellos, en parte, el de la emigración.

Francia y otros países han reconstituido sus viñedos con la vid americana y el resultado es tangible, y sin embargo el viticultor español es refractario en general á ello, entre otras razones, porque muchos comerciantes de mala fe le han engañado y porque, á decir verdad, no se ha encontrado un remedio infalible para destruir la filoxera por su asombrosa fecundidad, puesto que un solo insecto puede procrear más de 20 millones de nuevos seres.

Y como no se le puede destruir, hay que buscar otro medio para salvar el viñedo, que muere por la filoxera. Este insecto fué importado á Europa con la vid americana, en la cual vive constantemente sin que la destruya por tener para ella mucha más resistencia que la asiática, hasta el punto de que no sufre deterioro sensible.

En vista de tal fenómeno, se pensó en ir sustituyendo por la americana, la vid de que estaban poblados nuestros campos.

Aquella es de suponer que tenga una vida tan larga como esta, puesto que las hay que llevan 25 ó más años y están frondosas, vive en los mismos climas que la asiática, pero nótase que los carbonatos de cal la perjudican.

Hubo que estudiar la resistencia de cada variedad y después de grandes y muy costosas experiencias, se ha logrado formar híbridos que teniendo la resistencia de la americana, se acomodan á las condiciones de nuestro suelo, y entre la infinita variedad se ha hecho una escala de tres tipos principales, según su grado de resistencia de 1 al 20 por 100 de cal, Rupestris Sot, Riparia  $\times$  Rupestris núm. 3.399; segundo tipo, resistencia del 30 al 35, Aramón  $\times$  Rupestris Gancin, núms. 1 y 9; y tercer tipo, del 45 al 50, Mocirvedre  $\times$  Rupestris, números 1.202 y 1.203 para terrenos frescos y Chasilas  $\times$  Berlandien número 41, para terrenos secos.

Esta hibridación, nacida de los ingertos, fué necesaria porque los vinos producidos por la vid americana no se parecían en nada á los vinos obtenidos por la que en nuestro suelo se cultivaba; por eso el producto directo no puede usarse más que cuando no se tiene, ni se necesita, tipo de vino ya determinado; porque se evita el hacer el ingerto, operación delicada; cuesta menos, y produce más.

Los ingertos son necesarios cuando el

tipo está acreditado en el mercado, porque son algo caros. Pero como la mayor parte de los productores directos no pueden llenar las condiciones que necesita el viticultor, porque no pueden ofrecerle garantías suficientes, precisa el mismo ensayo en sus viveros, por lo cual deben utilizarse para reconstituir el viñedo los ingertos señalados, puesto que se acomodan á las necesidades del clima y del suelo y á la vez satisfacen las exigencias del consumidor del vino.

#### Análisis del suelo

Es muy importante el análisis de los terrenos en agricultura, y la precisión de verificarlo al tratarse de la plantación de vides americanas, puesto que las variedades de ésta no tienen todas la misma resistencia á la cal, elemento nocivo para ellas, siendo causa la falta de este análisis, que se práctica con el calcímetro, de la mayoría de los fracasos experimentados en la repoblación de los viñedos.

Los principales tipos de calcímetros son los de Bernard y Urgellés, que solo se diferencian en algunos detalles sin importancia; habiendo también otro registrado, del que no existe más que un solo ejemplar por haber muerto el inventor y haber surgido dificultades para determinar de quien es la propiedad.

Para el análisis de las tierras se debe tomar ésta á 70 centímetros de profundidad, que es á donde suelen llegar las raíces de la vid, debiendo tomar una muestra de cada una de las diferentes clases de terreno en que haya de vivir la vid.

Como ésta, durante su primera edad, no ahonda tanto como en la segunda, es necesario coger tierra del suelo ó sea á los 30 centímetros, y del subsuelo, ó sea desde los 30 á los 70.

Para recoger las muestras debe abrirse un hoyo primeramente de 30 centímetros; se limpian bien sus paredes y suelo, y metiendo verticalmente la pala en una de aquellas, se deja caer una cantidad de tierra, medio ó un kilogramo, al fondo, y de él se recoge; continúa ahondándose hasta los 70 centímetros de profundidad, realizándose la operación de la misma manera.

Se mezcla bien la tierra recogida en cada operación y se seca poniéndola al sol, y cuando haya de analizarse se pesa un gramo, se echa en un frasquito ancho de panza; en un pequeño tubo de ensayo se echa una cantidad de ácido clorhídrico bastante á cubrir la tierra, se mete el tubo con cuidado para que no se derrame el reactivo en el frasco, hasta que este no se haya tapado cuidadosamente con un tapón de goma atravesado por un tubo de la misma sustancia que está en comunicación con otros dos tubos también comunicantes, de cristal, de los que uno está graduado en centímetros y medios centímetros desde 0 á 100, y el otro sin graduar y abierto.

Preparada la operación en esta forma, se vierte el reactivo sobre la tierra, inclinando el frasco, y al atacar el ácido á los carbonatos de cal que la tierra contiene, hay desprendimientos de anhídrido carbónico en tanta mayor cantidad cuanto más cal contenga aquella; el gas ejerce presión sobre la superficie libre del agua, y en virtud de esa presión se eleva en el otro tubo, se derrama el agua hasta que, terminada la reacción, queda en los dos tubos al mismo nivel.

Se mira entonces hasta que número alcanza la columna de agua en el tubo graduado: el número que señale se multiplica por 4 y el producto se divide por 10: el cociente indica el tanto por 100 de cal que contiene la tierra analizada.

(Continuará en el próximo número.)

«El mejor compañero en la adversidad, es un libro».—*Proverbio árabe.*

¿Dónde encontrar un compañero más interesante que AMÉRICA, tanto en la adversidad como en tiempos de ventura? Además de que mantiene al lector en contacto con el progreso mundial y de ponerlo al tanto de todo acontecimiento notable, recrea el espíritu con cuentos escogidos y hermosos poemas.

Números sueltos de esta incomparable Revista se pueden obtener en cualquiera librería, por 20 centavos oro. Puede usted pedirnosla directamente, en caso de que así lo prefiera.

THE AMERICA COMPANY  
METROPOLITAN TOWER.—NEW YORK CITY

## Notas de un reporter

La «Prensa asociada», ha publicado una circular, con las bases para un regalo á la grey católica. Después de obtener la rotativa espiritual para *El Correo Español*, la «Prensa asociada» quiere robustecer sus reservas, y á este efecto, abre una suscripción entre todos los hombres de buena voluntad, que quieran contribuir hasta cubrir 150.000 duros, ni mas ni menos, que estima necesarios para la buena marcha de la Agencia informadora de la no menos buena—¡ejem! ¡ejem!—Prensa. Y este es el regalito: un sablazo general con todas las garantías necesarias para alcanzar la gloria.

\*\*\*

Lo que no sabrán los lectores es que, en Soria, nos honramos teniendo una Subcomisión de «Prensa asociada». E ignorando esto, no es posible que conozcan el aditamento que pone esa Subcomisión á la demanda del organismo superior.

Si se supondrán, que está llena de unción cristiana la proclama de la Subcomisión. Y no se engañan: «Gracias al oro de la masonería—¡caracoles!—se mantiene la Prensa impía, que es coautora de las espantosas trepidaciones observadas en todos los rincones de España» ¡Y nosotros sin enterarnos!

Y saben ustedes á qué se deben las trepidaciones y el extravío de la opinión. Oíd: «Las men iras, falsedades y calumnias que á diario se insertan en las hojas de esa Prensa venal y anticristiana... son causantes de que los más groseros errores y las teorías más absurdas, se acepten por el pueblo sencillo y creyente. Aun hace mas la prensa venal: «levanta explosiones contra Dios y la Iglesia; contra sus representantes y ministros...» ¡Aquí le duele!

\*\*\*

Ya que hablamos de representantes y ministros, vamos á reproducir lo que en «El Nuevo Tenorio»—obra que no conoce la Subcomisión—dice Don Juan á la Inquisición. Y cuenta, antes de referirnos á lo que recordamos de Bartrina, que existen algunos ministros, mercaderes de la Religión, que harían bueno á Torquemada.

Es un recordatorio oportuno, ahora que se aproxima la época del Tenorio.

Dice Don Juan:

«A Dios, para su tormento,  
nombrándole hacéis agravio;  
que al pasar por vuestro labio  
se mancha con vuestro aliento.  
¡Dios, decís! Por El me afrento.  
Si el Cristo que nos ampara  
vuestro insulto aquí escuchara  
y viera la maldad vuestra,  
desclavaría su diestra  
para cruzaros la caza.»

Habla, después, de los «supuestos» instantos criminales de la Inquisición, y agrega:

«Y así mismo le tratáis  
pues que, infames é inhumanos,  
con su nombre os escudáis.  
Justicia suya llamáis,  
vuestra saña y villanía...  
¡Y en un suplicio moría  
para romper torpes yugos!  
¡Y el perdón de sus verdugos  
á su padre le pedía!

Este es Jesús verdadero,  
apóstol de la Verdad,  
mártir de la Libertad,  
Redentor del mundo entero.  
Jamás el vuestro que artero  
le hacéis presidir fatal  
ese odioso Tribunal.  
Pues con todo y ser divino  
sería un Dios asesino,  
sería un Dios criminal.»

Esto lo dijo Bartrina, por boca de Don Juan.

Eso sí; fué en una obra teatral, en «El Nuevo Tenorio».

Y ya se sabe que, en el teatro, «tuto es convencional.»

\*\*\*

Afortunadamente, la buena Prensa—¡ejem, ejem!—no consentirá que se desvirtúen las doctrinas de Cristo. Y ella atará corto á quienes se olviden de las doctrinas del divino Maestro.

¡Sobre todo, no habrá ningún ministro que, con sus persecuciones sañudas, haga buenos á los inquisidores! ¿Verdad, Gómez Santacruz?

## Soria, en siglos pasados

AÑO DE 1814

Como conclusión del acta anterior, transcrita en nuestras columnas, damos hoy la Real provisión dictada por el Rey referente á la provisión del cargo de Corregidor de nuestro Ayuntamiento en el año 1814.

«D. Fernando Séptimo por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León de Aragón de las dos Sicilias de Jerusalén de Navarra de Granada de Menorca de Sevilla de Cerdeña, de Córdoba de Córcega de Murcia de Jaén, señor de Vizcaya y de Molina &c. A Vos el actual Ayuntamiento de Soria, Salud y gracia, saved: que por el Correg.º D. Vicente Calvo, se dirigieron al nuestro Consejo en diez y nueve de este mes, dos representaciones y varios documentos dando cuenta, de que luego que recibió la Real Cédula de Treinta de Julio último por la que se restablecen los Ayuntamientos, Corregimientos y Alcaldías mayores en la planta que tenían en el año de mil ochocientos y ocho dictó las providencias que le parecieron oportunas para realizar lo prevenido en ella, y no habían tenido cumplido efecto por la resistencia que hacías vos el Ayuntamiento á reconocerle por vuestro Presidente fundado en que no era más que un Juez interino de primera instancia por mero nombramiento de la pasada Regencia del Reyno, y últimamente que os abrogabais facultades que no teníais en el hecho de haberle pasado un oficio concediéndole el uso de la Jurisdicción contenciosa, y dando lo político y gubernativo al Alcalde Constitucional D. Mateo Morales y Setien; con otros particulares que expuso dicho Señor Corregidor, y resultan de los documentos que acompañó con sus citadas representaciones. Visto todo por los del nuestro Consejo con lo representado. También por vos el Ayuntamiento en el mismo día seis, se acordó entre otras cosas por auto de diez y ocho del corriente expedir esta nuestra carta. Por la qual os mandamos que inmediatamente reconozcáis y recibáis al citado D. Vicente Calvo en el Concepto de Corregidor de esa Ciudad, por ahora y mientras no se presente el Subcesor ó propietario con legítimo Título: que así es nuestra voluntad. Dada en Madrid á veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos catorce—El Duque de Infantado—D. Gerónimo Antonio Díez—Don Miguel Alfonso Villagomez—. D. Tomás Moyano—D. Josef Antonio de Larrumbide—Yó D. Bartolomé Muñoz Secretario del Rey nuestro Señor y su Escribano de Cámara la hice escribir por su mandado con cuerdo de los de su Consejo—Esta rubricada—Registrada: Fernando Iturmendi.—Teniente de Canciller mayor.—Fernando de Iturmendi—Está Rubricada.—

Fuó leída en la sesión de treinta de Agosto de 1814, y recibido el Sr. Calvo como su Corregidor después de leída con gran ceremonial.

## En el lecho del dolor

En la revuelta cama se lamenta el anciano entre convulsiones epilépticas. Adolorada la carnación, transpasada el alma por filiales situaciones, ausencias y recuerdos.

La ciencia en mantillas hace pronunciar al galeno la terrible sentencia de desahucio. Ha vibrado al oído de los deudos quedo, muy quedo, como fallo de pitonisa impotente, en apocalipsis de desesperación y de esperanza, demostrando la impotencia y la duda. Y el anciano tripulante en la barquilla de la esperanza azotada por las olas del dolor, ha mirado alrededor esperando ver un cielo sereno. Tan sólo ha visto negros de tempestad, el arrecife de la muerte. Allí se estrellará su barquilla por la impericia del timonel. ¡No hay remedio para mí!—exclama.

Y en su cerebro se refleja la situación de su familia. Una de sus hijas llora enferma errores sociales á que él no pudo sustraerse. Otro sirve lejos á la patria. El anciano echa de menos sus consuelos. Sus labios convulsos abrazan en el vacío y sus labios se sellan sin lanzar un reproche.

Por su conciencia pasa su vida entera. Ni la mancha mas leve rompe su limpidez. Allí donde podía haber mácula, queda el brillo de la culpa penitenciada.

PUM

**CRÓNICA LOCAL**

¡Dios mío!—exclama—¿qué te he hecho yo? Este apóstrofe exigiendo cuenta á un Dios que le hace morir cuando su vida es necesaria, sólo puede lanzarlo una conciencia tranquila. La fe de estos ancianos tiene á su frente una voluntad fuerte para protestar de cualquier acción á su conciencia injusta. Crean que Dios ordena su muerte y dudan de la rectitud de los juicios de Dios.

Y el que duda en el lecho del dolor tuvo una vida ejemplar. Quizás estuviera el amor al prójimo donde alguien quisiera ver el temor á Dios. ¡Hermoso culto, generosas doctrinas!

El paciente levanta su cabeza plateada, cabeza de patriarca bíblico. Nos reconoce. Puesto ya el pie en el estribo, tiene para nosotros un deseo en el porvenir mundano. Después indignado nos cuenta intimidades. Junto al lecho del dolor, seres miserables, cuyo ministerio es el consuelo, pretendieron herir alevosamente amistades comunes. Y en la fe del anciano grabaron un desengaño las almas rastreras. Nos pide la vindicación de la falta. Nosotros encargamos á nuestra conciencia el cumplimiento de un deseo nacido en una voluntad que se extingue. Los miserables sólo querrán ahogar con sus salmodias el último anatema del ofendido.

Al retirarnos filtramos en el corazón del yacente cordiales palabras de consuelo. El yacente se despidió: ¡Hasta el valle de Josafat! Pensando en aquella fecha imprecisa nos parece ver al anciano ante el trono del Señor y creemos oír su voz, que dominando el estridor de cataclismo pide á su Dios explicación de sus juicios.

¡Cuánto se aprende viendo morir á estos patriarcas castellanos!

**ENVÍO**

A la memoria de Antolín Gallego, como último tributo á su nobleza.

G. y D. R. L.

**DE GÓMARA**

**Teatro clásico-moderno**

Entró en el salón, acaso movido por el resorte de la curiosidad. Llegó la hora de la representación y en la tablilla del teatro, campea un cartelito que dice:

*Bigote Rubio.—Don Ricardo y Don Ramón.—Amar sin dejarse amar.—Música por el cuarteto Ibañez y Alonso.*

Es el programa de la velada teatral de esta noche.

**La representación**

Se verifica con un lleno completo de personal. Encargado de hacer la crítica teatral, grande es mi apuro, al comprender lo difícil de dar una idea del arte y maestría desarrollados en las tablas por los aprovechados discípulos de los Alvarez y los Mendozas.

La nota sobresaliente de toda la noche, fué el anciano venerable, que empuñando su báculo, se yergue altivo y triunfal desafiando los peligros que se oponen ante su paso, al recorrer orgulloso el camino del Arte y la Cultura. Todos, todos ellos, actores y actrices, recibieron frecuentes y nutridas ovaciones de la concurrencia.

**Concierto**

La cadenciosa música, arrancada con arte de vuestras manos, desgranándose con notas suaves y voluptuosas, parecía confortar á los oyentes, y llegando al alma, alegrándola, servía de acicate al deleite, de invitación al amor, de subasta al placer de los placeres, y batimeando el corazón, semejaba traducir los acordes armoniosos, en mandatos imperativos, cuál si digieran: ¡Viva la alegría! ¡Viva el amor!

Y como si la magia del arte musical se expandiera entre la multitud gozosa, todos sonreíamos, y nos olvidábamos de nosotros mismos. Murió en el aire la última nota de cadenciosa música, y fuisteis recompensados por calurosa ovación, recompensa noble y generosa, con que premió el público vuestros grandes merecimientos.

Unid, pues, á la de la concurrencia, mi entusiasta al par que cariñosa felicitación.

**Mercado**

Trigo puro, fanega, 10'75 pesetas; centeno, 7'50; cebada, 6'25; avena, 4'25.

—La siembra va realizándose en inmejorables condiciones.

EL CORRESPONSAL

Gómara 24-10-1910.

**CASA** en venta, en Soria, en la calle de Las Lagunas número 10, de dos pisos con corral, pozo y su cuadra. Dirigirse á Pantaleón García, en la misma casa.

**S**e vende una bicicleta, marca Darcok. Estado completamente nueva. Rueda libre. Freno á la cubierta.

En la Administración de este periódico informarán.

Nuestro paisano y amigo D. Eliseo Sanz y Sanz, maestro de las escuelas públicas de Valencia, ha sido premiado con medalla de plata en la Exposición Nacional que se celebra en aquella ciudad, por sus obrillas «Nociones de Agrimensura» y «Rudimentos de Derecho», presentadas en dicho público certamen.

Felicitemos á nuestro buen amigo el Sr. Sanz, por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

Se nos dice que tenía anunciada una conferencia en el Casino de Numancia, el Sr. Vigaray, acerca del fluido eléctrico, en su aspecto mercantil, y fué suspendida contra la voluntad del conferenciante.

¿Por qué causa?

Esta mañana á las seis, en la iglesia de San Pedro, han contraído matrimonio los apreciables jóvenes sorianos Teribio Martínez y Juana Cuevas.

Los desposados han salido en el tren de la mañana para Barcelona y Valencia, donde permanecerán unos días.

Reciban nuestra enhorabuena.

Las obras teatrales «Don Juan Tenorio» y «El novio de doña Inés» que está ensayando el Cuadro Artístico del Nuevo Círculo Mercantil, serán representadas los días 5 y 6 del viniente Octubre, en el Salón Teatro de dicha Sociedad.

No las representan el día primero como tenían pensado, por dar tiempo á que puedan servir la sastrería, que está encargada á Madrid.

Los ensayos van muy adelantados.

Hemos podido hablar con algunos testigos que han venido á declarar en la causa instruída con motivo del *Crimen de Duruelo*. Según nos comunican han aportado datos concretos referentes á importantes detalles ya consignados en LA VERDAD al hacer la información de tan resonante suceso.

Así, pues, todo cuanto nosotros llevamos dicho, se va comprobando en el sumario.

Y la ex-Prensa... en la higuera.

El día 4 de Noviembre, darán comienzo en Madrid los ejercicios de oposición para proveer la plaza de profesora numeraria de Labores de la Escuela Normal elemental de maestras de Soria.

Ya, ya, ha dado señales de vida la Junta de Monumentos de Soria. Se reunió y eligió algunos carguitos.

Además, acordó que se declarase monumento nacional á San Juan de Rabanera, iglesia en la que ha quedado destrozada la portada de San Nicolás.

Y se acordaron de las excavaciones de Tiermes, cuando ya se nos iban olvidando los numerosos artículos que tenemos escritos acerca de las mencionadas ruinas.

Eso sí; habrá que diputar diligente á la Junta de Monumentos de Soria.

El Sr. Parres, tiene un miedo espantoso á la oposición que le hará Gómez Santacruz. Y hemos oído, sin que podamos responder, del rumor, que se propone venir en peregrinación, y de rodillas, á visitar la gruta donde hace vida eremítica nuestro piadosísimo y cristianísimo Abad de la Colegiata.

Es muy posible que, en el camino, confeccione algunas jaculatorias el Sr. Parres. Si lo hace así, las publicaremos gustosos.

Como los rasgos de honradez no suelen ser frecuentes damos cuenta del siguiente. El cartero Jacinto Alvarez que hace sus servicios de Medinaceli á Esteras, entregó en estos días un sobre monedero al vecino de dicho pueblo Idefonso Dupré, que contenía 25 pesetas. Al recoger el recibo, pidió también el sobre vacío que tenía que entregar, según lo ordenado á la Administración.

Ya en casa, quitó el cartón en donde van los huecos para la colocación de las monedas, encontrándose con sorpresa, que debajo de ese cartón habían colocado 25 pesetas en papel y un talón del ferrocarril, circunstancias ambas que ignoraba el consignatario. Sin pérdida de tiempo puso dicho cartero á disposición del Administrador Sr. Dander el hallazgo, que este señor entregó después á su dueño el vecino de Esteras.

**Los presos, agradecidos.**

Sr. Director de LA VERDAD

Señor de toda nuestra consideración: La ingratitud no fué nunca patrimonio de los desgraciados y no pudiendo los que suscriben hacerlo constar de otra manera que en las líneas del periódico de su digna dirección, á él acuden, para que las personas caritativas de Soria, sepan el gran agradecimiento que hacia ellas tienen los que de rastrillos para dentro gimen por la libertad, el alimento, y el vestido.

No menos tenemos que manifestarlo al Jefe y empleados de la Prisión y especialmente al Sr. Capellán de la Cárcel que ha sido el portavoz de las necesidades aquí sentidas.

Merced á las primeras y á los últimos, hemos podido los necesitados vernos libres del frío y de la miseria.

Anticipándole las más expresivas gracias por la publicación de la presente nos ofrecemos de usted afínos y ss. ss. q. b. s. m.—*Los presos de la Cárcel*.—Soria 24 octubre 1910.

Ha marchado á Madrid como agregado al ministerio de la Gobernación, el oficial 2.º de este Gobierno civil, D. José Hernández Reigón.

Breve ha sido su estancia en Soria, y ya se había captado generales simpatías, que hacen sea sentida su ausencia.

El viernes por la noche, fué disparada un arma de fuego en la plaza de Herradores.

Dícese que en el mismo momento se vió correr á dos sujetos, que no pudieron ser conocidos.

Las gestiones de la policía, no dieron ningún resultado.

En la noche del sábado 5 de noviembre próximo y aprovechando la circunstancia de celebrarse la feria de Almazán, se dará por D. Juan Barcia y Trelles, Ingeniero Agrónomo y Director técnico del Centro de Estaciones Experimentales de Abonos, de Madrid, en uno de los locales de las Escuelas de dicha villa, una conferencia sobre «Los abonos en el cultivo de los cereales», á la cual se invita á todos los labradores.

Los funcionarios cesantes que figuren en el Escalafón del personal administrativo, remitirán sus fés de vida, en el plazo de un mes, á la Subsecretaría del ministerio de la Gobernación, para la rectificación de aquel.

De acuerdo con lo que previene la ley de 3 de abril de 1900, el 31 de diciembre del corriente año se verificará el Censo general de la población de España por medio de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

Ha sido denunciado, por tercera ó cuarta vez, *Ideal Numantino*, y no á instancia de parte, sino por el Sr. Fiscal.

Y al dar la noticia el ex-colega, empieza así: «Cuando RECIBIMOS POR CORREO las cuartillas no encontramos nada que nos pareciese censurable».

¡Eh? Ya se preparan la huida. Las cuartillas *las recibieron por correo*. Son muy valientes los de *Ideal*. Delinquen; pero le cargan el mochuelo á cualquier inmune. Y ¡viva la Pepal *Lo cual*, que es muy cristiano... como puede verse.

¿Qué *Torrezo* será el autor del artículo denunciado?

¡Valientes, valientes muchachos!

mente interrumpido por algunas vaciedades de D. Gerónimo. D.ª Juana sentía seco el paladar y torpes los labios; y Clotilde deseaba que se retardase lo más posible el principio de la conversación.

Quería dejar sola á su madre con la visita; pero una fuerza desconocida la retenía allí: tenía miedo de irse y miedo de quedarse.

D. Gerónimo, después de aprovechar aquel silencio, como el zorro que se introduce en un gallinero para estudiar bien las salidas y asegurar la presa, dió principio á su arenga en esta forma:

—Señora; grata y grande misión es la de un padre que, viviendo en la holgura de un trabajo honrado y productivo, busca para su hijo, no riquezas, que afortunadamente le sobran, sino una compañera cariñosa y llena de virtudes; pero aun es más grato haber adquirido la convicción de que encontró el tesoro que buscaba. Julián me enteró hace mucho tiempo de la pasión que lo domina y de sus proyectos, los que siempre han merecido mi más completa aprobación, facultándolo para que procediese con arreglo á los dictados de su conciencia,

invertido en refacciones, y el Defensor de Menores parece que profesaba los mismos principios, pues sin más trámite ni averiguación mandó llevar la menor á la casa de Ejercicios: en vano protestó y expuso la razonable de su proceder, suplicando que la volvieran al taller en donde trabajaba; lo único que pudo conseguir á fuerza de llanto y desesperación, fué el ser colocada en casa de un amigo del Defensor de Menores, sin tener en cuenta para nada la voluntad de la huérfana, que ya tenía veinte años cumplidos.

—Pero, doctor, V. se chancea; antes de eso supongo que procedía la información de la casa en donde la menor trabajaba, y la consulta á ésta de su nuevo acomodo.

—Pues nada de eso se hizo; en vano ella pedía ser colocada de nuevo en el taller, donde aseguró se la prodigaban atenciones que no podía olvidar. El Defensor se negó á esta justa petición, y la menor contrariada de ese modo empezó á meditar la fuga, como único recurso de venganza, y la ejecutó por fin con tal acierto, que no ha dejado señales de su huella.



## Anuario-Guía de Soria y su provincia

AÑO II—1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de grabados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

## NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

### FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

## AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

## Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 15  
y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado  
de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

## IMPRENTA DE JODRA

Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales, esquelas de defunción, etc. etc., á precios económicos.

## JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

### RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

## PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Los Previsores del Porvenir Asociación mutua de ahorro para pensiones Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray, 20—Apartado 336

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratean á los veinte años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 30 de Junio de 1910: Última inscripción: 100.999.—Cuotas en vigor: 186.053.—Capital: 9.425.000 pesetas

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie. Todos son dentro de los Estatutos. El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación cataluniana

— 34 —

Una hermana de esta infeliz, víctima de procedimientos censurables, vino á mi estudio para consultarme si podía hacer responsable de la pérdida de su hermana al Defensor de Menores. Recogí cuantos informes juzgué convenientes, y obtuve entre otras cosas, una carta que me demuestra cuál es el origen de la menor Dermidia Martínez, que no es ni parienta de la que se cree su hermana.

Interesado en este asunto, traté de inquirir el paradero de la menor, y tuve razones para creer que estaba en Córdoba. Me dirigí á esa ciudad, y en efecto, allí estaba; pero ¡cómo! ¡loca y deshonrada!

—¡Dios mío! ¡pobrecita! ¿Y cómo sucedió eso?

—Se lo contaré en mejor ocasión; ahora creo que tienen Vdes. visitas, contestó Uranio que había sentido el llamador y veía á la sirvienta aproximarse á la puerta de la sala.

—Señorita; un caballero que se llama D. Gerónimo Despill, la busca.

—Que pase adelante, dijo D.<sup>a</sup> Juana palideciendo. Clotilde se agitó en su silla con sorpresa.

Un hombre de baja naturaleza; nariz levantada en su extremo inferior, ojos

— 35 —

saltones, mejillas infladas y rojas; labios extremadamente delgados; barba saliente y frente ancha y redonda, se presentó en la sala, saludó con voz afeminada, y tendiendo la extremidad de los dedos de su mano, mientras que con la cabeza inclinada hácia un lado, sonreía con hipocresía á las personas que le estrechaban la mano. Cuando llegó á saludar al doctor Uranio, exclamó con visible embarazo:

—Doctor, ¡qué felicidad tan grande, en encontrar á V. aquí!

—Como lo pasa señor Despill, contestó secamente Uranio.

—Muy bien, señor doctor, muy bien; y se sentó haciendo cortesías y agregando:

—Si he venido á interrumpir...

—No, señor, contestó D.<sup>a</sup> Juana, y reinó un corto silencio.

Uranio se apercibió de que tanto doña Juana como su hija estaban violentas, y dando por pretexto el estudio de un espejito, en que tenía que alegar de bien probado al día siguiente, se despidió, con gran contento de D. Gerónimo que estaba ardiendo ante la mirada escudriñadora del doctor.

Sin embargo, el silencio siguió, sola-

## ¡Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMÉRICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, desfilando á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMÉRICA, aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMÉRICA COMPANY  
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra